

OJ -0162

Valledupar, 29 de febrero de 2024

Doctor(a):
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GONZALEZ
Carrera 7 N° 20-21 Palacio Municipal de González
González- Cesar

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL O ELECTRÓNICA

Por medio de la presente, para su conocimiento y fines pertinentes me permito comunicarle que la oficina jurídica expidió el acto administrativo **Auto No. 0392 de fecha 23 de Octubre de 2023**, *“Por medio del cual se libra mandamiento de pago en contra de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GONZALEZ, identificado con número de identificación tributaria No. 824.005.801, por concepto de Tasa de Uso de aguas superficiales”*; en este sentido sÍrvase comparecer a la secretaria de la Oficina Jurídica dentro de los cinco (05) días siguientes al recibido de esta comunicación a fin de surtir la notificación personal, de lo contrario se le notificará por aviso, de acuerdo con lo contemplado en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De igual manera, se le comunica que puede facilitar su dirección de correo electrónico para así mismo poder surtir la notificación y enviarla en dicha dirección; si desea ser notificado por medio electrónico envíe un correo a notificaciones.oficinajuridica@corpocesar.gov.co **autorizando** la notificación por este medio.

Atentamente,



SARAY GÓMEZ SILVA
Notificadora Oficial- Oficina Jurídica

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Saray Gómez Silva - Notificadora Oficina Jurídica	
Revisó	Saray Gómez Silva - Notificadora Oficina Jurídica	
Aprobó	Brenda Cruz Espinosa – Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		